



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33085, 184/33111,
184/33112

20/01/2021

82469, 82497,
82498

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó en detalle las actuaciones realizadas durante la comparecencia a petición propia celebrada el día 4 de febrero de 2021 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 214/85).

En dicha intervención se explicó que la intensa actuación del Ministerio durante este extraordinario episodio se enmarcaba en una serie de protocolos existentes para hacer frente a este tipo de crisis, que afectaban a una gran cantidad de Unidades del Ministerio y de las empresas del grupo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), y que se activaron de acuerdo con lo recogido en los mismos, incluyendo medidas preventivas, reactivas y de comunicación al sector y a la sociedad.

Por otra parte, con respecto a las medidas de preparación que se adoptaron ante la borrasca Filomena, cabe informar que al no ser una emergencia de interés nacional, la Administración General del Estado, participó coordinando, colaborando y apoyando a las autoridades autonómicas responsables de dar respuesta a la misma.

En concreto, desde el propio día 5 de enero, se puso en marcha el mecanismo de coordinación en aplicación a lo recogido en la normativa propia de Protección Civil y del Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM), activando este último en fase de preemergencia - Situación Operativa 1 (desde el 7 de enero de 2020 a las 10:50 horas).



También fueron activados los correspondientes Protocolos de Vialidad Invernal, para asegurar la vialidad en la red primaria de carreteras, principalmente en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León y Madrid- así como el Plan de Actuaciones Invernales frente a contingencias de nieve y hielo en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas en relación con las Infraestructuras aeroportuarias en Madrid.

Además, todos los servicios de la Administración General del Estado involucrados en el Protocolo estuvieron activados y alertados. Asimismo, se alertó a todas las Comunidades Autónomas y Delegaciones del Gobierno.

Finalmente, se indica que todo el Sistema Nacional de Protección Civil (formado por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales) se puso en marcha para hacer frente al temporal Filomena, y colaborar con las autoridades autonómicas y locales que solicitaban apoyo y necesitaban además ayuda extraordinaria por parte del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 2021

